

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2026, de acuerdo con las Bases para el Otorgamiento de Autorizaciones en Espacios de Dominio Público. Ejercicio 2026, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial para:

- Otorgamiento de autorización demanial en el bulvar de la calle Camilo José Cela (entre las calles Severo Ochoa y Jacinto Benavente) con el objeto de realizar el evento “The Festival By Las Rozas”, para los días 11 de abril, 9 de mayo, 13 de junio, 12 de septiembre, 10 de octubre, 14 de noviembre y 12 ó 13 de diciembre de 2026.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 11 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 8 de enero de 2024), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/2.233/26)

